

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 58 Viernes 26 de marzo de 2010 Pág. 6423

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6080 GRUPO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SELECTA, S.L.

D.ª María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 200/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Rosario Ramos Díaz contra la empresa Grupo de Publicidad y Comunicación Selecta, S.L., con DNI/CIF B74127143, sobre cantidad, se ha dictado el día 8 de febrero de 2010 Auto por el que se declara al ejecutado Grupo de Publicidad y Comunicación Selecta, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.407,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100017938-1